

DESARROLLO RURAL

Ya es oficial el programa de agregado de valor

■ Respalda al desarrollo de la agroindustria, mediante el programa VALORAR

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos oficializó el Programa Nacional de Agregado de Valor (Valorar) que estará a cargo de la Subsecretaría de Agroindustria y Mercados y cuyo objetivo es articular estratégicamente diversas herramientas con que cuenta la SAGPyA con el fin de potenciar y maximizar los productos y servicios diferenciados provenientes de las distintas cadenas agroindustriales.

El programa tiene por instrumentos para el sector agroindustrial los programas de Producción Orgánica (proDAO); Gestión de la Calidad y Diferenciación de Alimentos (Procal); Sello de Calidad "Alimentos Argentinos"; Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas (DO e IG); Promoción de Exportaciones de Alimentos con Alto Valor (Proargex); Información Estratégica para las Pymes Alimentarias (RedIPA) Programa de Promoción y Desarrollo de Proyectos Agroindustriales y Turismo Rural (Pronatur).

La Subsecretaría de Agroindustria y Mercados, cuyo titular es Lic. Rubén Darío Patrouilleau, realiza diversas acciones en el marco del Programa VALORAR, entre las que se puede señalar:

Sello de Calidad Alimentos Argentinos, una elección natural

En los primeros meses del 2009 se aprobaron los protocolos de calidad para orégano, te negro y cebollas frescas. Asimismo, se encuentran en trámite de aprobación los protocolos de Preparaciones Culinarias Industriales y el de pollo entero y cortes. Asimismo, se desarrolló la estrategia de impulso para acompañar a las empresas cesionarias del Sello en eventos internacionales y ferias nacionales; y al mismo tiempo con difusión en diferentes medios de comunicación.

Gestión de la calidad y diferenciación de los alimentos - PROCAL II

El PROCAL II hace hincapié en la implementación de sistemas de gestión de calidad y/o diferenciación por parte del sector agroindustrial nacional. Las actividades involucradas son: proyectos piloto en grupos de productores o elaboradores, capacitación y asistencia técnica y desa-

rrrollo de puntos focales en las diferentes regiones del país.

Indicación Geográfica / Denominación de Origen

La SAGPyA -a través de la Dirección Nacional de Agroindustria- recibe solicitudes de reconocimiento de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, conforme la Ley N° 25.380 y su modificatoria N° 25.966. De esta manera, los interesados pueden avanzar en el trayecto hacia el reconocimiento de las cualidades diferenciales de sus productos y que se relacionen con su origen geográfico.

Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina - PRODAO

✓ Durante 2009 se avanzará con la ejecución del PRODAO y se prevén las siguientes actividades:

✓ Estudios de Investigación y Desarrollo de: control de plagas y enfermedades; mejoramiento varietal y manejo de malezas y suelos.

✓ Culminación del estudio de Diagnóstico Agroindustrial.

✓ Seminarios de difusión de la Cultura Orgánica.

✓ Cursos de formación de asesores para distintas cadenas.

✓ Conformación del Nodo del Cono Sur y la Biblioteca Virtual.

Servicios para Pymes

Durante el próximo semestre se estiman concretar la firma de 5 convenios con distintas provincias. A su vez se está actualizando la información en materia de financiamiento, guías de trámites para el registro de productos y establecimientos, eventos y capacitaciones.

PROARGEX

Se prevé la presencia institucional a través de PROARGEX en 10 exposiciones internacionales durante el 2009 y la gestión de un programa de capacitación en Comercio Exterior para PYMES agroindustriales. Proyecto Nacional de El PRONATUR tiene por objetivo contribuir a la expansión



■ El valor agregado, la meta de este nuevo programa.

del negocio del Turismo Rural en la Argentina, a partir de la constitución de una masa crítica en condiciones de ofrecer servicios de calidad, técnicamente factibles, económicamente viables y ambientalmente sostenibles. Para el 2009 están previstas actividades de difusión, capacitación y fortalecimiento institucional.

Programa de Promoción y Desarrollo de Proyectos Agroindustriales

Pretende ser el nexo técnico, financiero

y organizacional entre la actividad primaria y la industrial, cuya finalidad es captar renta sustantiva para canalizarla en transformación con agregado de valor en bienes y servicios en el lugar de origen (Unidad ejecutora: SAGPyA-INTA).

VALORAR pretende alcanzar una dinámica interacción entre los diferentes eslabones de las cadenas agroindustriales que participan en el proceso de agregado de valor. ■

Metalfor baja las retenciones a la mitad para compra de maquinaria

La empresa de capitales argentinos Metalfor lanza un plan canje por cereal para la adquisición de cualquier producto de su línea, en donde computan las retenciones en un 50% de los valores actuales. Este plan está vigente hasta la culminación de Expoagro 2009.

Con ello, el productor a la hora de entregar su cereal disponible logra un precio mayor de su cereal y, por ende, obtiene la ma-

quinaria con una importante disminución de toneladas a entregar con respecto al precio de lista.

Además, Metalfor pone a disposición otros planes a 5 años, con una tasa fija en pesos del 8%, con el Banco Nación

Miguel Becchio, Responsable de ventas de Metalfor, sostiene que "hoy más que nunca, queremos brindarle al productor herramientas acordes a la situación del

sector, para poder, entre todos, salir adelante".

"Siempre existieron principios básicos e inquebrantables que guiaron la vida de la empresa, como ser el convencimiento de que el cliente es el mayor patrimonio de esta compañía, y se debe trabajar junto a él. Valoramos el respeto por los compromisos asumidos, y la valoración del trabajo en equipo", dijo Becchio. ■

COPRONOBA
CONSORCIO PRODUCTIVO del NOROESTE
de la PROVINCIA de BUENOS AIRES

"Fomentando la integración
para el desarrollo económico
productivo de la región"

Municipios Integrantes:

Chacabuco, F. Ameghino, Gral.

Arenales, Gral. Pinto, Junín,

L. N. Alem y Lincoln

Ataliva Roca 19 - 1° piso - Tel. 02362-631628 / Fax 02362-444112

e-mail: informes@copronoba.com.ar / www.copronoba.com.ar